

Jorge González Camarena, Mural "Liberación".1963, Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México

X Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México · Instituto de Investigaciones Sociales







Con objeto de promover y fomentar el desarrollo de las Ciencias Sociales en el ámbito iberoamericano, así como la producción de investigaciones que contribuyan sustantivamente al conocimiento de lo social, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el apoyo de la Oficina en México de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para su difusión, convoca a los y las investigadores (as) de Ciencias Sociales en instituciones de América Latina, España y Portugal, a la décima edición del **Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales**, el cual se otorga cada dos años de acuerdo con las siguientes **BASES**:

Se premiará un producto de investigación que haga una aportación de calidad a las Ciencias Sociales, la cual deberá reflejarse en el tratamiento original de problemas de investigación bien identificados o de reciente aparición en el ámbito de cualquiera de las siguientes disciplinas: sociología, ciencia política, demografía y antropología social.

- 1. Los trabajos participantes deberán ser artículos científicos que contengan resultados de investigación, originales e inéditos, con una extensión mínima de 8,000 palabras y máxima de 10,000 incluidas las referencias, notas, cuadros y figuras.
- 2. Podrán participar especialistas en Ciencias Sociales de instituciones de países iberoamericanos: América Latina y el Caribe, España y Portugal. Los participantes deberán contar con un mínimo de tres años demostrables de experiencia en investigación (no contará por esta experiencia la realización de tesis de maestría y/o doctorado).
- **3.** Los criterios de evaluación atenderán fundamentalmente al rigor analítico y metodológico considerando:

- Claridad de la redacción.
- Argumentación (planteamiento, estructura del artículo y desarrollo).
- Revisión biblio-hemerográfica (actualidad, pertinencia y suficiencia).
- Fuentes de información (pertinencia de acuerdo con el objetivo del trabajo, así como solidez en su uso).
- Solidez metodológica.
- Originalidad (contribución a las Ciencias Sociales y al campo de estudio).
- 4. El premio será único e indivisible, consistente en \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos mexicanos) o su equivalente en dólares. Esta cantidad se considera como pago de los derechos de autor del artículo.
- 5. El artículo ganador será publicado en la Revista Mexicana de Sociología del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 6. El jurado podrá dar menciones a otros trabajos sobresalientes.
- 7. Los trabajos deberán ser presentados en español y podrán acompañarse de su versión en portugués, si es el caso, en formato impreso y digitalizado en Word y PDF.
- 8. Los trabajos no deberán tener el nombre real del concursante, ni el nombre de su institución. El nombre del archivo deberá corresponder con el del seudónimo que utilizará(n) el (los) autor (es).
- 9. Cada participante podrá presentar un solo trabajo.
- 10. Se pueden presentar trabajos en coautoría por no más de dos personas.
- 11. Los participantes deberán entregar por correo

- ordinario o mensajería comercial los siguientes documentos, atendiendo las especificaciones que se indican en cada caso:
- a) En un sobre, el trabajo escrito en español (que podrá acompañarse de su versión en portugués, si es el caso), en versión impresa nombrado con el seudónimo que utilizarán el (los) autor(es); también en versión digital, tanto en formato PDF como en Word, ambos archivos contenidos en una memoria USB o en un CD. No se recibirán trabajos por vía electrónica (es decir, mediante correo electrónico).

Los trabajos participantes deberán tener:

- Resumen de un máximo de 3 páginas en donde se destaquen las aportaciones y la originalidad.
- Extensión mínima de 8,000 palabras y máxima de 10,000, incluidas las referencias, notas, cuadros y figuras.
- Margen lateral izquierdo de 3 cm., lateral derecho de 2 cm., superior de 3,5 cm. e inferior de 2,5 cm.
- Párrafos indicados sin espacio, y con sangría, salvo cuando se trate de los que siguen a títulos o subtítulos.
- Letra fuente Times New Roman de 12 puntos, y espacio y medio entre líneas.
- Numeración de las páginas ininterrumpida.
- Carátula incluyendo solamente el título del artículo y el seudónimo del (la) autor(a) o autores(as).
- Impresión en hojas tamaño carta (8.5 x 11 pulgadas).

Importante: cualquier incumplimiento a estas características técnicas ameritará que el jurado descarte los trabajos para su revisión.

b) En el mismo sobre, una carta firmada con el seudónimo en la que explícitamente se haga constar que el trabajo tiene una extensión igual o menor a 10,000 palabras, que es inédito y que no ha sido sometido a dictamen en ningún medio de publicación. Esta carta deberá entregarse impresa y en

formato PDF (en la memoria USB o el CD), identi-

- ficando el archivo con el nombre "seudónimo B". c) Adicionalmente, deberán enviarse dos sobres cerrados rotulados con el seudónimo y título del trabajo, que contengan:
- El primero, los datos de identificación personal real (nombre, institución de adscripción, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y un resumen del currículum vitae).
- El segundo, la constancia de adscripción institucional.

Importante: sólo serán considerados para el concurso los participantes que hayan enviado los tres sobres cerrados.

La fecha límite de recepción de trabajos es el 31 de mayo de 2019.

Los trabajos que sean recibidos extemporáneamente serán considerados siempre y cuando cuenten con el matasello de correo o mensajería que indiquen fecha y hora anterior a la fecha límite señalado en esta convocatoria. No serán considerados los trabajos que se reciban en un plazo mayor a 30 días naturales posteriores a la fecha límite de esta convocatoria.

Los documentos deberán ser remitidos a: Dra. Silvia Inclán Oseguera, Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, X Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, Circuito Mario de la Cueva S/N, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México.

- **12.** El jurado estará integrado por siete especialistas en Ciencias Sociales, de prestigiadas instituciones. Su decisión será inapelable.
- 13. El premio puede declararse desierto.

- **14.** No podrán participar en este Premio los integrantes del personal académico del Instituto convocante ni académicos que no cuenten con adscripción a alguna institución académica y/o de investigación.
- 15. Los dos sobres cerrados del trabajo ganador y de los que obtengan mención (en su caso), que contienen los datos de identificación personal real y la constancia de adscripción institucional, serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente. Los sobres cerrados restantes no podrán ser abiertos por el jurado y serán destruidos, junto con los trabajos no ganadores, en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha en que se dé a conocer la decisión del jurado.
- **16.** La decisión del jurado se hará pública el 29 de noviembre de 2019 en el sitio Web del Instituto (http://www.iis.unam.mx/). Se informará de manera directa sólo a quien gane el premio (y en su caso, a quien obtenga mención).
- 17. Quienes participen en el certamen aceptan someterse a las disposiciones establecidas en las presentes bases.
- **18.** Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el jurado.

Para mayores informes, dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto, tels. +52 (55) 5665 4068 y +52 (55) 5622 7370 o escribir al correo electrónico: premibercs@sociales.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 5 de junio de 2018

Dr. Miguel Armando López Leyva Director